I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000562

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, - 5 ABR. 2016

V I S T O S:

La Providencia N° 103/1153/2016 de la Administradora Municipal; los Decretos Exentos N°202/169/2016 y 202/510/2016; ; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/169/2016, se aprobó el "**Programa de Discapacidad 2016**".

Que, por Decreto Exento N°202/510/2016, se autorizó la contratación de doña Daniela Pincheira Fuica, como Coordinadora del Programa de Discapacidad, cargo que no estaba contemplado en la ejecución de dicho programa.

La necesidad de contar con un profesional para dirigir y actuar junto al equipo de personal a fin de dar cumplimiento a los objetivos del Programa de Discapacidad.

D E C R E T O:

1. Compleméntese el Decreto Exento N°202/510/2016, que autorizó la contratación a honorarios de doña Daniela Pincheira Fuica, para la ejecución del Programa de la Discapacidad 2016, sancionado por el Decreto Exento N° 202/169/2016, en el sentido de modificar dicho programa incorporando el cargo de Encargada del Programa.

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el original.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (S)

CCP/CUCH/mbr

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000562

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección Desarrollo Comunitario
Página Web.